REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 13/06/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170013103004 2009 00121	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	FELIPE - JARAMILLO JARAMILLO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	09/06/2023	
170013103004 2020 00221	Verbal (Oralidad)	LUZ STELLA - RUIZ ARBOLEDA	SAMUEL HERNAN - CARDONA CASTAÑO	Auto estése a lo dispuesto por el superior y ordena archivo	09/06/2023	
170013103004 2021 00263	Ejecutivo Singular	JHON ROBERT - OSORIO ISAZA	PORTAL DE ORION S.A.S	Auto decreta medida cautelar	09/06/2023	
170013103004 2022 00237	Verbal (Oralidad)	XIMENA - CASTAÑEDA VELASQUEZ	ANA DE JESUS - CASTAÑEDA REINOSA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente JESUS CASTAÑEDA REINOSA agrega y requiere	09/06/2023	
170013103004 2022 00237	Verbal (Oralidad)	XIMENA - CASTAÑEDA VELASQUEZ	ANA DE JESUS - CASTAÑEDA REINOSA	Auto inadmite demanda acumulada	09/06/2023	
170013103004 2023 00096	Ejecutivo Singular	JEAN PAUL - GIRALDO MONCADA	FABIAN GONZALEZ AGUIRRE	Auto de trámite corre traslado excepciones mèrito, resuelve solicitudes	09/06/2023	
170013103004 2023 00127	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GLADYS CASTAÑO MEDINA	Auto requiere parte demandante	09/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bed4c670c6c166c3c61c57e780409b05719481a7e8b965835112f5d61f2e7754

Documento generado en 09/06/2023 02:06:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica